



CONDICIONES DE INGRESO Y ESTADÍA CAMPING PARQUE ONCOL

Estimado Visitante:

Con el fin de proteger su salud, la de otros visitantes y trabajadores, hemos dispuesto las siguientes medidas de prevención de contagio de COVID – 19, las cuales Ud. deberá aceptar para hacer efectiva su estadía:

Como Parque Oncol nos preocupamos diariamente de:

- Limpiar e higienizar todos los espacios de uso común (baños, quincho, sitios, etc), varias veces al día.
- Tenemos dispensadores de alcohol gel y agua potable para lavado frecuente de manos en distintos puntos del Parque.
- Control de acceso a Camping mediante solicitud de PASE DE MOVILIDAD y Declaración Jurada de Salud.
- Control de síntomas diarios de todos nuestros trabajadores.
- Tener señalética en distintos lugares del Parque, indicando el uso obligatorio de mascarilla, aforos, distanciamiento físico, uso de alcohol gel, etc.

Para su estadía en Camping Parque Oncol, tenga en consideración lo siguiente:

1. Respetar siempre el aforo indicado de lugares comunes (baños, quincho, miradores, recepción, etc).
2. El uso de mascarilla es OBLIGATORIO al desplazarse por el interior de Parque Oncol y debe cubrir nariz, boca y mentón.
3. Respetar la delimitación del sitio asignado para acampar, manteniendo siempre el distanciamiento físico de otros grupos familiares o viajeros. Está prohibido cambiarse de sitio durante su estadía.
4. Se recomienda el lavado de manos frecuente o uso de alcohol gel. Para esto hemos dispuesto dispensadores de alcohol gel en distintos puntos del Parque.
5. Botar desechos COVID (mascarillas, guantes, etc.) sólo en basureros que tienen ésta indicación, los cuales están en lugares comunes del Camping.
6. En caso de tener síntomas asociados a COVID-19, informar inmediatamente a personal de Parque Oncol o llamar a los teléfonos de atención primaria de salud, los cuales se le entregarán a su llegada.

Tomo conocimiento y acepto las Condiciones de Estadía e Ingreso de Camping de Conservación y Ecoturismo Oncol Ltda.:

NOMBRE COMPLETO:

RUT:

FIRMA:

FECHA:



CONDICIONES DE INGRESO Y ESTADÍA CAMPING PARQUE ONCOL

Estimado Visitante:

Con el fin de proteger su salud, la de otros visitantes y trabajadores, hemos dispuesto las siguientes medidas de prevención de contagio de COVID – 19, las cuales Ud. deberá aceptar para hacer efectiva su estadía:

Como Parque Oncol nos preocupamos diariamente de:

- Limpiar e higienizar todos los espacios de uso común (baños, quincho, sitios, etc), varias veces al día.
- Tenemos dispensadores de alcohol gel y agua potable para lavado frecuente de manos en distintos puntos del Parque.
- Control de acceso a Camping mediante solicitud de PASE DE MOVILIDAD y Declaración Jurada de Salud.
- Control de síntomas diarios de todos nuestros trabajadores.
- Tener señalética en distintos lugares del Parque, indicando el uso obligatorio de mascarilla, aforos, distanciamiento físico, uso de alcohol gel, etc.

Para su estadía en Camping Parque Oncol, tenga en consideración lo siguiente:

1. Respetar siempre el aforo indicado de lugares comunes (baños, quincho, miradores, recepción, etc).
2. El uso de mascarilla es OBLIGATORIO al desplazarse por el interior de Parque Oncol y debe cubrir nariz, boca y mentón.
3. Respetar la delimitación del sitio asignado para acampar, manteniendo siempre el distanciamiento físico de otros grupos familiares o viajeros. Está prohibido cambiarse de sitio durante su estadía.
4. Se recomienda el lavado de manos frecuente o uso de alcohol gel. Para esto hemos dispuesto dispensadores de alcohol gel en distintos puntos del Parque.
5. Botar desechos COVID (mascarillas, guantes, etc.) sólo en basureros que tienen ésta indicación, los cuales están en lugares comunes del Camping.
6. En caso de tener síntomas asociados a COVID-19, informar inmediatamente a personal de Parque Oncol o llamar a los teléfonos de atención primaria de salud, los cuales se le entregarán a su llegada.